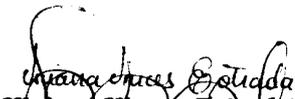


INFORME DEL COMISARIO

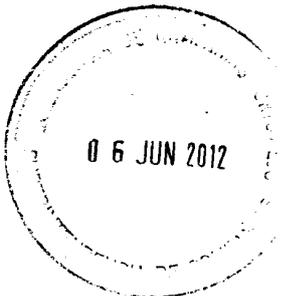
A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de TUNAFLEET S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de TUNAFLEET S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe:
2. En mi opinión los administradores de TUNAFLEET S.A., han cumplido razonablemente las normas legales tributarias estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de TUNAFLEET S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de TUNAFLEET S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de TUNAFLEET S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de TUNAFLEET S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TUNAFLEET S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2011 ha tenido una utilidad neta de impuesto a la renta de US\$29.318.94


Viviana Vincés Estrada

Comisario Principal

Manta, 30 de Abril del 2011



TUNAFLEET S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	29.242,25
Cuentas y documentos por cobrar	278.039,50
Inventarios	640.781,11
Total	<u>948.062,86</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedad, Neto	2.003.796,82
Activos Diferidos	24.594,36
Otros Activos	1.780,00
Total	<u>2.030.171,18</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>2.978.234,04</u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y documentos por pagar	<u>1.069.523,36</u>
Total	<u>1.069.523,36</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Pasivos a Largo Plazo	<u>1.500.000,00</u>
Total	<u>1.500.000,00</u>
TOTAL PASIVOS	<u>2.569.523,36</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	78.800,00
Reserva Legal	36.031,30
Resultados Acumulados	264.560,45
Resultado del ejercicio	29.318,94
Total	<u>408.710,69</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2.978.234,04</u>



TUNAFLEET S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011

	U.S. dólares
INGRESOS	4.096.179,14
Costo de venta	3.547.446,78
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	406.099,44
Utilidad (Pérdida) Operacional	<u>142.632,92</u>
Otros ingresos / Egresos no operacionales, netos	<u>61.527,46</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	81.105,46
Impuesto a la renta causado	39.620,71
Participación de trabajadores	<u>12.165,82</u>
RESULTADO NETO	<u>29.318,94</u>

